Caacupé, 19 de febrero de 2015

ADENDA Nº 1

REF: Licitación por Concurso de Ofertas.

Adquisición De Camión Volquete Para La Gobernación De Cordillera

ID N° 287.802

Convocante: Gobernación del III Departamento de Cordillera.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, comunica a los potenciales oferentes que por la presente, se realizan modificaciones en la **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** en los siguientes puntos CGC 14.1; 14.2 y 14.3 del Pliego de Bases y Condiciones, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguiente manera: - El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijada en la suma de Gs…. (Guaraníes……..) IVA incluido, se hará en guaraníes y será efectuado en forma directa por GOBERNACION DE CORDILLERA, El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijada en la suma de Gs _____ (Guaraníes _____) con IVA incluido, pagaderos a plazos y en virtud al Plan financiero de la Institución, los cuales se especifican íntegramente en el presente contrato, dentro de los 60 días de haber recibido la factura correspondiente. No se ESTABLECE ANTICIPO. La Contratante no realizará pago alguno antes de obtener el correspondiente código de contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación del que deriva el contrato.

Asimismo se informa a los potenciales oferentes que la expresión **Ad Referéndum queda excluida del Pliego de Bases y Condiciones** atendiendo que el Presupuesto General de la Nación fue aprobado en virtud de la Ley Nº 5386/2015 de fecha 06 de enero de 2015 y el Decreto que la Reglamenta es el Nº 2929/2015 de 08 de enero de 2015.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado - Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA